



ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo, del año dos mil veinte (2021), en horario de la 5:00 P.M, se recibieron las ofertas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor de referencia núm. **CODOPESCA-DAF-CM-2021-0007**, llevado a cabo para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA USO DE LA SEDE CENTRAL DE ESTE CONSEJO Y SUS ESTACIONES"**.

RESULTA: Que el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura convocó en fecha 12 de mayo de 2021 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor de referencia núm. CODOPESCA-DAF-CM-2021-0007, llevado a cabo para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA USO DE LA SEDE CENTRAL DE ESTE CONSEJO Y SUS ESTACIONES"**.

RESULTA: Que, en consonancia con lo establecido en la Ley, El Consejo Dominicano De Pesca y Acuicultura procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Transaccional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito, también procedió a invitar de manera directa a las empresas: Lusem Consulting, SRL, Cerdroma Trade Solutions, SRL, Servicios Margarita Cabrera, SRL, y Tactical DR TDR, SRL.

RESULTA: Que en fecha 14 de mayo 2021, fueron abiertas las ofertas, según los siguientes detalles:

Muñoz Concepto Mobiliario, SRL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 24029643, el ítem 9 correspondiente a la caja fuerte, de acuerdo con el pliego de condiciones pagina 2 numeral 2 es un lote único, el oferente debe presentar su propuesta por la totalidad de los ítems solicitados (NO SUBSANABLE), por lo antes expuesto, su oferta no cumple con las especificaciones técnicas de lo solicitado en el pliego de condiciones, por lo que se descarta su oferta técnica y económica.

Desga All Solutions, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm 131714171, el ítem: 8 correspondiente a gabinete de 3 divisiones – no presentó imagen de lo cotizado (NO SUBSANABLE) y no cotizó el ítem 9 correspondiente a la caja fuerte, de acuerdo al pliego de condiciones pagina 2 numeral 2 es un lote único, El oferente debe presentar su propuesta por la totalidad de los ítems solicitados (NO SUBSANABLE), además de que la oferta económica no fue debidamente llenada, le falta el NOMBRE DEL OFERENTE en el encabezado, por lo antes expuesto su oferta no cumple con las especificaciones técnicas de lo solicitado en el pliego de condiciones, por lo que se descarta su oferta técnica y económica.

LUSEM CONSULTING, SRL, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 132189592, la cual presentó una oferta técnica y económica por la totalidad de los ítems solicitados, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones para este *LOTE UNICO*, con una oferta económica de RD\$1,035,391.00, por lo que su oferta cumple con todas las especificaciones técnicas y económicas para este proceso.



CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es "(...) *realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*".

CONSIDERANDO: Que por su parte, en el numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que "*La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado y cobertura geográfica en todo el territorio nacional*" (Subrayado nuestro).

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

UNICO: ADJUDICAR a la empresa:

Lusem Consulting, SRL, por un monto de un millón treinta y cinco mil, trescientos noventa y uno pesos con 00/centavos (RD\$1,035,391.00), su oferta cumple con todas las especificaciones técnicas y económicas requeridas para este proceso.


Miguel Angel Estevez
Enc. Departamento de Compras




Pedro Antonio Gilbert Noboa
Director Adm. Financiero

